



Bogotá, 14-12-2021 01:35 AM

Señor (a): FERNANDO ZAMBRANO VALBUENA SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo.

Mediante la presente le solicito comparecer a la oficina del Grupo de Gestión de Notificaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los tres días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución No VCT No 001267 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 por medio de la cual SE DECRETA EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No OEA-10483 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, proferida dentro del expediente OEA-10483. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por AVISO dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En virtud de la presente emergencia sanitaria, se recuerda a los usuarios que toda notificación debe realizarse en principio por vía electrónica, bajo el entendido de que han otorgado su autorización para ello, con la sola radicación de la solicitud. Por tal motivo, deben indicar claramente su dirección de correo electrónico e igualmente, radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos ÚNICAMENTE a través de del formulario RADICA-CION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM. Lo anterior, en cumplimiento de los Artículo 4º del Decreto 491 de 2020 en concordancia con el Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación.

Cordialmente.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Dania Campo H-Abogada Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 13-12-2021 12:02 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total". Archivado en: OEA-10483







AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Bogotá D.C. **15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día **21 de diciembre de 2021** a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.